

### **Psicología Comunitaria y políticas sociales: Análisis del Programa Chile Solidario desde la óptica de la Psicología Comunitaria.**

Este texto analiza la relación entre Psicología Comunitaria y políticas sociales, focalizándose en las políticas de pobreza en Chile. En un primer nivel analítico se revisa la literatura internacional sobre la discusión de esta relación, en los planos valorativo-éticos, técnicos y de estrategia, y en las nociones de referencia y modelos de intervención. En un segundo nivel analítico se revisan dos modelos con particular relevancia en la fundamentación técnica de los programas de extrema pobreza en Chile. En un tercer nivel se analiza el programa Chile Solidario y se discute su marco técnico desde la óptica de la psicología comunitaria.

**Palabras clave:** Políticas Sociales, Psicología Comunitaria, Psicología de la Intervención Social, Políticas Sociales de Pobreza, Intervención Social.

### **Community Psychology and Social Policies: Chile Solidarity Program Analysis from the perspective of Community Psychology.**

This paper analyzes the relationship between community psychology and social policies, focusing on social policy poverty in Chile. In the first level of analysis is reviewed international literature about the discussion of this relationship, on value and ethical areas, also technical and strategy, and finally on the notions of reference and intervention models. In the second level of analysis focus is on two models reviewed for their influence on the basis of technical grounds of the programs to extreme poverty in Chile. In the third level of analysis the program Chile Solidarity and his technical framework is discussed from the perspective of community psychology.

**Key words:** Social Policy, Community Psychology, Psychology of Social Intervention, Social Policy Poverty, Social Intervention.

#### **Autor:**

#### **Jaime Alfaro Inzunza**

Psicólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Máster en Intervención Psicosocial, Universidad de Barcelona. Doctor © en Ciencias Sociales y de la Educación de la Universidad de Girona. Académico de la Escuela de Psicología. Universidad de Valparaíso. Valparaíso, Chile.

**e-mail:** [jaime.alfaro@uv.cl](mailto:jaime.alfaro@uv.cl)

**Recibido:** 12 de Octubre 2012 **Aceptado:** 6 de Noviembre 2012

**Citación:** Alfaro, J. (2012). Psicología Comunitaria y políticas sociales: Análisis del Programa Chile Solidario desde la óptica de la Psicología Comunitaria. *Revista Latinoamericana de Psicología Social Ignacio Martín-Baró*, 1(1), pp. 154-172. [www.rimb.cl/alfaro.html](http://www.rimb.cl/alfaro.html).

**Dirección:** [www.rimb.cl/alfaro.html](http://www.rimb.cl/alfaro.html)

## **Introducción**

En este trabajo se busca contribuir a la reflexión y debate sobre las tensiones y posibilidades de relación entre la Psicología Comunitaria y las políticas sociales.

Esta reflexión se plantea en base a la constatación de la creciente participación de la Psicología Comunitaria en programas de políticas sociales. Particularmente ante el reconocimiento de tensiones y desencuentros entre las orientaciones de los programas y las directrices derivadas de la Psicología Comunitaria en planos valorativo – éticos, de estrategia y en las nociones de referencia y los modelos de intervención.

Se discute el análisis realizado en términos de las implicancias para el desarrollo de líneas de estudio y reflexión en Psicología Comunitaria que aborde e investigue las alternativas y desafíos que presenta esta relación.

## **Posiciones de la Psicología Comunitaria ante las políticas sociales**

En este punto revisaremos los antecedentes y las diversas posturas presente en la literatura respecto de las políticas sociales. En particular, consideraremos los puntos de desacuerdo y las potenciales vinculaciones en cuanto a dimensiones éticas y de valores subyacentes a las intervenciones; respecto de estrategias de intervención; y respecto de los modelos conceptuales de referencia.

En términos de los desencuentro en el plano de los valores y de la ética Sánchez (2007), desde una perspectiva europea de la intervención comunitaria, señala que la implicación del Estado en el abordaje psicosocial de los problemas sociales genera (en diversos espacios y momentos) la primacía de una lógica “de arriba abajo” que es propia de las políticas sociales estructurada a partir de una racionalidad técnica por sobre una racionalidad comunitaria de base. Esta situación da cuenta que en los procesos de institucionalización o de inserción de las prácticas de intervención psicosocial y comunitaria en contextos de políticas sociales, surgen tensiones entre estas lógicas y los énfasis propios del trabajo comunitario, que centran su foco en los procesos locales y proponen una estrategia de trabajo “desde abajo”.

Esto exige, para Sánchez, encontrar formas de compatibilizar ambas lógicas, sin dejar de lado las bases éticas y políticas ineludibles inherentes al ejercicio colectivo de una praxis con poder de influir en la gente y transformar dinámicas y realidades sociales e integrarlas junto con –y no sustituyendo a- las dimensiones técnicas y estrategias centrales en la acción interventiva de las políticas sociales.

En el mismo sentido, para Prilleltensky (2006), la orientación que ha adquirido la acción social en Norteamérica, realizada en el marco de las políticas sociales desde los años noventa en adelante -al menos en el campo de la salud-, se ha distanciado de los valores propios de la Psicología Comunitaria. Es decir, las prácticas de acción social de los profesionales que trabajan en ese ámbito se han alejado de valores como el empoderamiento, la participación, la autodeterminación, la colaboración, la inclusividad, la valoración simultánea del cambio en los niveles del bienestar personal, interpersonal, grupal, organizativo, comunitario y social. En la actualidad, los profesionales, según Prilleltensky (2006), se convierten en agentes participantes de programas sociales destinados a reproducir el sistema y no a desafiarlo.

Respecto del nivel de la estrategia, en Chile, en especial desde mediados de los años noventa en adelante y en función de un modelo de Estado y de política social de corte neoliberal, se han generado, para Alfaro (2004) prácticas interventivas en políticas sociales que se distancian de las orientaciones comunitarias propias de la Psicología Comunitaria. Se observa así, durante esos años, la presencia de un significativo distanciamiento entre los modelos y paradigmas de intervención sobre los cuales se fundaba “tradicionalmente” el desarrollo de esta especialidad y las técnicas usadas en los programas sociales, centradas, sobre todo, en encuadres no participativos de intervención individual y alejadas, por tanto, de estrategias que buscan actuar en procesos colectivos y participativos, orientados al desarrollo de capacidades y a la actorización de los sujetos.

Del debate reportado desde el mundo académico en Chile se constata que la orientación que predomina en las intervenciones realizadas en políticas sociales privilegian la asistencia, distribuyendo ayudas concretas, reforzando y acentuando el asistencialismo social. En general no se utilizan estrategias participativas que valoren el desarrollo de la autonomía, los derechos ciudadanos y la potenciación de voz pública. En consecuencia, los componentes comunitarios, de participación y acción colectiva quedan excluidos de la mayoría de los programas sociales que, por tanto, no logran promover el diálogo socio-comunitario, ni modificar su sentido asistencial, ni alejar el estigma de la pasividad y de la dependencia de sus destinatarios.

Así, el componente de participación comunitaria queda reducido a una estrategia parcial referida a programas piloto específicos que no llegan a difundirse al conjunto de estas políticas y sólo algunos programas señeros, de cobertura nacional, logran trascender la estrategia de intervención individual e incorporar elementos parciales de una estrategia colectiva y participativa (Alfaro, 2004)

Según Krause (2002), quien también analiza el contexto chileno, las estrategias de intervención psicológico-comunitarias puestas en práctica en políticas sociales hacia fines de los años noventa se realizaron principalmente mediante acciones de prevención específica y sólo secundariamente pusieron el foco en acciones de desarrollo comunitario. Asimismo, señala, privilegiaron niveles de acción micro grupales o individuales, en detrimento de niveles comunitarios o colectivos, y desarrollaron estrategias asistenciales, centradas en la satisfacción de necesidades de los destinatarios, cuya participación era más bien limitada, en vez de utilizar mecanismos orientados al desarrollo de sus propias capacidades, es decir, estos programas se alejaron de la tradición de cambio social propia de la Psicología Comunitaria.

Por su parte, Rodríguez (2009) y Giorgi (2005), desde su experiencia en Uruguay, coinciden en que pese a que en las últimas décadas se ha generalizado la formulación e implementación de políticas de inclusión y participación comunitaria, en los hechos frecuentemente éstas poseen un carácter restringido. Es decir, si bien estas políticas sociales se desarrollan a partir de la asociación entre el Estado y la sociedad civil organizada, y teniendo en cuenta postulados tales como la necesidad de fortalecer la sociedad civil, promover el desarrollo comunitario y local, la participación comunitaria y ciudadana, la importancia de la descentralización y de la creación de redes sociales, etc., éstas no sólo no se traducen en un fortalecimiento de la participación social sino que, incluso, se observa un debilitamiento de la participación. Asimismo, estas políticas, al quedar “despolitizadas” en su esencia, plantean dudas respecto de su contribución a la producción de cambios genuinos de promoción humana y de construcción de ciudadanía. Transformándose en programas de intervención que intentan compensar las necesidades insatisfechas de los sectores pobres y asumen una función de control social y mantenimiento del statu quo.

Un punto particularmente interesante del trabajo de Giorgi (2005) tiene que ver con las implicancias de estas estrategias sobre la constitución de sujeto.

Las políticas sociales, por medio de la diagramación de la vida cotidiana que generan, tendrían efectos en la producción de subjetividad, puesto que condicionan la experiencia social de los beneficiarios y los colocan en lugares determinados dentro del universo simbólico de la sociedad.

De esta manera la política social afecta la constitución de sujetos en la medida en que ésta “constituye operaciones discursivas asignando significados a través de una dinámica de adjudicación-asunción de diferentes lugares en el universo simbólico de la sociedad que involucra tanto a quienes generan como a quienes reciben el efecto de estas políticas lo cual incide en las prácticas concretas” (Giorgi, 2005: 278-279).

Como señala Rodríguez (2009) en este mismo sentido, las políticas sociales se diferencian tanto en las nociones implícitas y en los discursos de acción respecto del sujeto, del Estado y de la participación de la sociedad civil como en relación con el lugar que se le asigna a las organizaciones de la sociedad civil y a los sujetos destinatarios de las políticas en las intervenciones.

Por eso, para esta autora, el trabajo y el aporte de la Psicología Comunitaria a las políticas sociales consiste en comprender y develar los procesos que se ponen en juego a través de estos dispositivos. Desde este punto de vista, la Psicología Comunitaria puede también intervenir para potenciar el carácter emancipatorio y la orientación hacia el cambio social, de los que estas políticas carecen, y contrarrestar de este modo las tendencias compensatorias y de control social presentes en ellas.

Por su parte Carvallo y Serrano-García (2008), al estudiar la realidad puertorriqueña, consideran también desde el punto de vista de las estrategias que las políticas sociales contribuyen a la Psicología Comunitaria en la medida en que conforman un medio efectivo de generación de cambio social, vinculados básicamente a la calidad de vida de individuos y grupos. No obstante, advierten que esto no siempre ocurre dado que, como las políticas sociales forman parte del proceso político, muchas veces están guiadas por valores que no permiten que esto se logre e incluso contradicen las necesidades de los diferentes grupos sociales.

Por otra parte Musitu y Castillo (1992), quienes analizan la realidad española, cuestionan las estrategias desarrolladas en políticas sociales.

Para estos autores, las estrategias deben ser integrales -es decir, considerar el conjunto de dimensiones económicas, materiales y socio afectivas relacionadas con las problemáticas que abordan- y no circunscribirse, como ocurre frecuentemente, sólo a la provisión de servicios y acceso a los recursos, dejando de lado la acción destinada a producir cambios en las dimensiones sociales y relacionales, los procesos potenciación de capacidades y el desarrollo humano desde aproximaciones participativas, como es propio de las estrategias de intervención comunitaria.

Esta misma observación se encuentra en Huerta (1993), también en referencia a España, quien señala que las políticas sociales requieren desarrollar enfoques de trabajo con los recursos de la comunidad y con las potencialidades de las personas, evitando de esta manera reducir los servicios sociales a un sistema de prestaciones destinado sólo a compensar estados de necesidad. Esto es, que las estrategias de estas políticas faciliten una atención integral basada en el refuerzo de la autodeterminación y potenciación de los propios recursos y de los del entorno familiar y comunitario, favorezcan la participación de la población en el conocimiento y resolución de sus problemas y generen sistemas de coordinación de los servicios y recursos de un área determinada, de manera que permitan asegurar el bienestar social y la integración comunitaria.

También López-Cabanas, Barriga, Camarero, Casas, Chacón, Gallegos y otros (1993) plantean, para esta misma realidad regional, que uno de los obstáculos que enfrenta la instalación o inserción de los psicólogos en los nuevos sistemas de protección social consiste en el predominio del trabajo sobre el caso individual y de una estrategia en la que el énfasis está puesto en “un funcionamiento tradicional basado en la intervención clínica y [en] un modelo asistencial pasivo”.

Desde el punto de vista de los modelos de referencia Huerta y Porta (1992), en relación al contexto español, dan cuenta del distanciamiento entre los programas llevados a cabo en el marco de los servicios sociales y el modelo u orientación ecológica para el análisis e intervención en los problemas que se abordan. Según señalan, esto se debe a la forma restringida de entender las necesidades, que se conciben básicamente como privación o escasez de medios y no como partes o componentes de una compleja malla de relaciones entre la persona y su entorno que permite reconocer o integrar las competencias que poseen los participantes y destinatarios de las intervenciones y considerarlos sujetos activos en los planos individual, grupal y colectivo.

Prilleltensky (2006), mirando la situación de los Estados Unidos, indica que las intervenciones promovidas desde el Estado en el ámbito de la salud no se basan en análisis ecológicos que conecten los problemas y sus intervenciones con sus orígenes en las condiciones sociales, con lo cual, no tienen en cuenta en forma simultánea el cambio en los niveles de bienestar personal, interpersonal, grupal, organizativo, comunitario y social. Por su parte, Giorgi (2005) y Rodríguez (2009) plantean que las políticas sociales enfrentan una disyuntiva básica entre dos modelos de intervención, a los que denominan abordaje restrictivo o compensatorio y abordaje comunitario transformador o emancipatorio, respectivamente.

Asimismo, Alfaro (2007b) sostiene que, en el marco de las políticas sociales desplegadas desde la década de los noventa en el contexto chileno, únicamente se han dado las condiciones de posibilidad para el impulso de intervenciones basadas en modelos de desarrollo de competencias psicosociales (Alfaro, 2000), referidas y ordenadas en torno a nociones como estrés psicosocial o resiliencia, y no para la implementación de modelos orientados al cambio social, por ejemplo, el fomento de la educación popular, la ampliación sociocultural o las de orientación sistémica, como la tradición de intervención en redes. De forma tal que, en ese período, las intervenciones en materia de política social, basadas en una noción de objeto de intervención que corresponde a relaciones de ajuste y equilibrio entre sujeto y entorno social, sólo han considerado dimensiones microsociales del medio inmediato que implican una concepción del problema social que entiende la normalidad como un estado de equilibrio o ajuste del sujeto individual con el medio, sin tener en cuenta los planos culturales y de relaciones sociales. De esta manera, las estrategias han estado orientadas a optimizar las destrezas, habilidades y recursos personales, prestando especial atención hacia los sectores más vulnerables y, además, han estado dirigidas hacia los soportes sociales naturales en su función de ayuda para el ajuste y cuidado individual y hacia el sistema de apoyo profesional en su función de ayuda (Alfaro, 2007b).

### **Nociones básicas de las políticas y programas de extrema pobreza en Chile**

El paraguas discursivo bajo el cual se articulan las políticas sociales durante los años noventa en Chile, tiene una lógica cuyo eje es la complementariedad entre crecimiento económico y gasto social, en la idea que las políticas son más eficaces cuando hay crecimiento económico y se focaliza el gasto social, priorizando los colectivos en condición de vulnerabilidad (Martin, 2004).

Ello se tradujo en que los sectores sociales prioritarios para la política social fuesen los 'grupos vulnerables' (definidos según etnias, género, generación y territorialidad) y la creación de una nueva institucionalidad de políticas sociales (Fosis, Injuv, Sernam, etc.) especializadas en el desarrollo de programas para esos grupos (Raczynski y Serrano, 2005), abordando problemáticas sociales como la pobreza, la violencia intrafamiliar, la prevención del consumo de drogas y la reinserción social de menores, entre otras.

Se atienden los planos de mejoramiento de las condiciones materiales, a la vez que la intervención en "dimensiones intangibles" como: las características personales y sociales de las personas, entendidas como dimensiones de vulnerabilidad, pensando especialmente en responder a las necesidades del ciclo vital (Raczynski y Serrano, 2005; Serrano, 2005).

Durante la década de los años 2000 el Enfoque de Manejo de Riesgo Social es incorporado en el abordaje de la pobreza y de los problemas sociales. Pritchett (2005) distingue en él como rasgos distintivos la presencia de mecanismos aseguradores ante los riesgos a lo largo del ciclo vital, los identifica y prevé su ocurrencia para reconocer las vulnerabilidades y los sectores sociales que los experimentan.

Desde este punto de vista la vulnerabilidad es un proceso multidimensional asociado al riesgo de un individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas, o bien como un efecto negativo resultante de la intersección del nivel 'macro', relativo a la estructura de oportunidades, y otro nivel 'micro', relativo a los activos de los actores o sujetos afectados (Banco Mundial, 2000; Busso, 2001; Filgueira, 2001).

Desde este enfoque la superación de las condiciones de pobreza implica también intervención sobre dimensiones relativas al acceso de empleo y satisfacción de necesidades básicas. Así como también intervenciones en las dinámicas relacionales y de integración. Entendiéndose como factores relevantes en la generación y mantención de la pobreza la ausencia de mecanismos de protección (enfrentamiento o mitigación de los quiebres), relacionados con los activos (principalmente de educación, salud, capacitación y capital social disponibles, entendidos como capitales humanos), que permitirían el abordaje o manejo de los riesgos (Holzmann y Jorgensen, 2000).

Respecto de dimensiones comunitarias Márquez (2005), señala que en este período no enfatizan suficientemente la generación de condiciones socio comunitarias que favorezcan que las personas y familias puedan cambiar su condición social de pobreza y exclusión, tales como, por ejemplo, desarrollar capacidades propias, autonomía, derechos ciudadanos, entre otras, centradas en el desarrollo o control cultural de los más pobres sobre su propia vida.

Estas políticas se habrían orientado a la prestación individual de servicios basados en la carencia, quedando los componentes comunitarios de participación y potenciación de capacidades a través de la acción colectiva remitidos sólo a programas específicos y temporales (Serrano, 2005).

### **Análisis descriptivo Programa Chile Solidario**

La política social de pobreza está basada en los programas vinculados a Chile Solidario (ChS) y al programa de atención a la primera infancia Chile Crece Contigo (ChCC). En estos se hace un esfuerzo por institucionalizar un sistema de protección social, donde se integre el conjunto de programas dirigidos a la población más pobre y/o vulnerable (Bastagli, 2009).

Una dimensión distintiva del programa ChS es la noción de pobreza extrema. Por una parte, se entiende como un fenómeno multidimensional, caracterizado por bajos ingresos monetarios, y alta vulnerabilidad ante eventos como enfermedades, accidentes, cesantía (condiciones deficitarias de salud, educación, capacitación y productividad laboral) y por dimensiones relacionadas con exclusión social (dificultades para acceder a redes públicas, privadas y comunitarias de apoyo y acción social y de escasez de capital simbólico) y barreras personales (dificultades de comunicación, baja autoestima, vergüenza y temor, desesperanza aprendida, etc.) (Raczynski, 2008).

Una segunda perspectiva básica entiende la pobreza extrema como una privación de ciudadanía, en cuanto los más pobres no tienen beneficios y mecanismos de pertenencia como sujetos integrantes de una comunidad. Se concibe así este programa como “un puente entre la familia y sus derechos”, de manera que a través de él se facilite y potencie el acceso a la oferta pública, como forma de hacer efectivos y exigibles los derechos definidos en la política social. La exclusión social, impide la participación plena en la sociedad y merma la exigibilidad de los derechos (Mideplan, 2009).

En términos operacionales, el programa ChS se estructura en base a una estrategia de intervención, caracterizada por: 1) una perspectiva psicosocial que centra su foco en las dimensiones que intermedian las oportunidades/recursos y las necesidades de las personas; 2) cambios en la oferta pública de servicios incorporando trabajo en red y coordinación descentralizada del nivel local; 3) integralidad por medio de la combinación de asistencia (transferencias monetarias y programas de asistencia social) con promoción (desarrollo de habilidades y capacidades).

El componente psicosocial se concreta en la implementación de servicios especializados de apoyo psicosocial a los usuarios. Es un componente central de una perspectiva amplia de protección social, basado en el fortalecimiento de capacidades y habilidades para un desenvolvimiento autónomo de las personas. Esta línea de acción es implementada de manera personalizada por un profesional con el fin de generar procesos motivacionales con las familias y apoyar su disposición y compromiso al cambio (Mideplan, 2009).

El foco en la familia se sustenta en su consideración como fundamental para la integración y cohesión social. La ausencia de redes familiares de apoyo coloca al individuo en una posición desfavorecida. Además la intervención familiar genera sinergias y mayor impacto en las intervenciones (Mideplan, 2004).

Se orienta a generar cambios en el funcionamiento de las familias, para modificar el comportamiento de sus miembros, y facilitar su acceso a los beneficios de la oferta pública de políticas y programas, que haga sustentable la superación de la pobreza.

El cambio en la oferta pública considera en lo fundamental el desarrollo y facilitación de redes de articulación de instituciones y mecanismos de gestión que permitan una respuesta integrada a la población pobre y vulnerable protegiéndolos ante los riesgos sociales.

Los cambios en la oferta pública, junto al acompañamiento psicosocial, buscan promover integración y sinergia entre los activos de personas y familias y la estructura de oportunidades derivada de los servicios de oferta pública, con el objetivo de mitigación y enfrentamiento de los riesgos sociales. También supone la descentralización, con participación del nivel local y de los municipios como actor estratégico para su implementación y una mejor articulación del nivel central (Mideplan, 2009).

Se busca generar cambios en dos polos de un mismo proceso. Se incentiva la demanda de las personas, generando condiciones/auto-compromiso para mejorar sus activos y capitales. Por otra parte, se busca mejorar la oferta, incentivando y promoviendo cambios en el conjunto de programas y servicios públicos para asegurar apoyos a la población en extrema pobreza.

El énfasis en la integración de asistencia y promoción se relaciona con la articulación de líneas de acción que consideran simultáneamente transferencias monetarias y apoyo psicosocial personalizado. Supone la integración convergente de apoyo psicosocial a las familias en extrema pobreza para promover el desarrollo de sus potencialidades, y autonomía; apoyo económico mensual de protección a la familia (bono de protección mensual decreciente en el tiempo); beneficios monetarios garantizados (pensiones asistenciales por vejez, invalidez, deficiencia mental etc.); acceso preferencial a los programas de promoción social (Mideplan, 2009).

La integración entre asistencia y promoción se relaciona además con un énfasis particular en condicionalidades, basadas en la reciprocidad y compromiso familiar con su cumplimiento.

El principio de reciprocidad funciona en la medida que las familias firma un 'contrato' donde sella su compromiso a cumplir con la obtención de los mínimos en un conjunto de dimensiones.

El componente comunitario de una acción promocional aparece básicamente en el sub programa Vínculos, dirigido a los adultos mayores en condición de aislamiento. Se busca con ello promover la inclusión social de los adultos mayores fomentando el componente psicosocial y los mecanismos de participación laboral, familiar y comunitaria. Específicamente, el componente comunitario se entiende como un proceso de acercamiento a su comunidad, a través de una coordinación intersectorial de servicios públicos y de la acción de un equipo especializado de trabajo a nivel local (Villalobos, 2005; Predes, 2007).

Al igual que en el resto de los subprogramas, implementa servicios de acompañamiento personalizado que busca conectar a la población adulta mayor, con los servicios públicos y redes sociales de la comunidad a través de la acción del gestor comunitario (o apoyo psicosocial) quien crea el primer vínculo con el beneficiario.

Es particularmente relevante la línea de Fortalecimiento de la Red Local, orientada a potenciar la vinculación de los destinatarios con su entorno por medio de apoyos formales e informales (municipalidad, ONGs, grupos organizados, vecinos, amigos, familiares), para que se constituya la red social de protección de las personas mayores, liderada por la municipalidad (Mideplan, 2008).

En el sub programa Calle el componente comunitario adquiere una mayor relevancia. La mayor diferencia del sub programa Calle respecto del sub programa Puente y el sub programa Vínculos es que en éste la intervención se realiza de manera coordinada con las ONGs e instituciones del Tercer Sector que realizan labores con las personas en situación de calle. Una característica distintiva de este programa es que nace como iniciativa de las organizaciones sociales que trabajaban con personas de la calle, las que se organizan en una red y logran el compromiso gubernamental de incorporar a este sector en el programa Chile Solidario (Mideplan, 2008).

Las instituciones de la sociedad civil participan en el diseño técnico del programa para una vez implementado pasar a ser entidades ejecutoras del mismo. Estas instituciones aportan recursos propios y realizan gestión de red en los territorios, con la comunidad local.

### **El programa Chile Solidario visto desde la Psicología Comunitaria**

Al observar las orientaciones del programa Chile Solidario implementadas desde mediados de los años 2000, se constata que el eje y centro de la tensión entre políticas sociales y Psicología Comunitaria presenta las siguientes características.

Hay tensión entre el programa ChS y un enfoque de trabajo comunitario que considere una lógica de intervención “desde abajo”, orientada por valores como empoderamiento, autodeterminación, y un énfasis en un cambio simultáneo en niveles personal, interpersonal, grupal, organizativo comunitario y social, dirigido a un cambio de sistema, como señala Prilleltensky (2006).

El programa ChS presenta distancia con orientaciones de la estrategia comunitaria de la Psicología Social Comunitaria Latinoamericana, en donde la integralidad de la participación, la horizontalidad de las relaciones, y la orientación a la actorización son sustanciales (Alfaro, 2004).

La forma de participación utilizada en el programa ChS corresponde a una noción que enfatiza la integración y generación de “recursos”, como complemento o apoyo en algunas fases del proceso de intervención, en virtud del reconocimiento de las capacidades y de los recursos de la comunidad, buscando la activación de capacidades de “autoayudarse” que la comunidad tiene para satisfacer necesidades y resolver problemas de la localidad, a través de la incorporación activa de los afectados.

Esta perspectiva de la participación se distancia de una perspectiva “fuerte” de la participación (Alfaro, 2008), que considera la participación activa y permanente (en cada fase del programa) de la comunidad, implicando no sólo los beneficiarios de un programa, sino que el conjunto de organizaciones de la comunidad, orientada a la generación de cambios del sistema cultural y de relaciones sociales subyacente (noción de participación como Cambio Social). Noción desde la cual se asigna un rol permanente y protagónico (tendiente a la autogestión) de los sujetos implicados y sus organizaciones. Tal cual se sustenta desde la Psicología Social Comunitaria Latinoamericana (Alfaro, 2007b).

También es posible constatar que el programa ChS desarrolla una estrategia de trabajo que supone un avance de aproximación a orientaciones de la Psicología Comunitaria respecto de programas previos. Utiliza una estrategia que va más allá de los individuos, incluyendo intervenciones con foco en la familia, en las redes sociales, de carácter institucional que también consideran agentes del tercer sector y organizaciones comunitarias. Esta proximidad se relaciona también con el avance que supone este programa respecto del énfasis asistencial previo. El programa ChS se orienta a superar estrategias asistenciales integrando acciones promocionales, que colocan énfasis en el desarrollo de capacidades, la activación de recursos y autonomía de los sujetos, integrando a ellas la asistencia temporal y condicionada a la participación de las familias destinatarias, superando de esta manera relaciones propias de un modelo asistencial pasivo.

Esto supone un avance también al desarrollar acciones de mayor integralidad, que ponen foco en dimensiones afectivas, relacionales, y de activación de recursos (capacidades, autonomía, capital social), y relativas a dimensiones educacionales, de salud, laborales, muy en relación a una noción psicosocial de la pobreza extrema, que tiene fundamento en la perspectiva multidimensional que da fundamento a este programa.

Esta orientación de análisis y de intervención multinivel y contextual se aproxima a una perspectiva ecológica social de la Psicología Comunitaria (Alfaro, 2007b). Perspectiva desde donde un problema social se concibe como resultado de la dinámica de interdependencia, en la que participan los componentes de estructura y proceso del sistema local de pertenencia a nivel micro, meso, exo y macro, considerando escenarios, límites, redes de intercambio, herramientas personales y sociales, etc., como determinantes desde los cuales se genera, mantiene, incrementa y / o reduce una situación problema (Musitu y Castillo, 1992). Siguiendo a Herrera (2004), estas estructuras y procesos (que incluyen políticas, procedimientos, situaciones, escenarios y contextos en los que se producen intercambios y relaciones complementarias y en donde en definitiva se producen las interacciones de un sujeto con otros integrantes del sistema) se relacionarían con las oportunidades con que cuentan los miembros del sistema social. En ello radica la posibilidad de activación del potencial de los recursos personales, entendiendo por éstos las alternativas que las personas tienen en un sistema social para compartir u ofrecer capacidades, habilidades o información que promueva la competencia social.

Por tanto, desde esta perspectiva los recursos, personales y sociales, serían función de la capacidad del sistema para permitir la expresión de ellos, a través de sus procedimientos o situaciones, entendidas como procesos de reciprocidad o patrones de intercambio, que influyen en el desarrollo de la capacidad de sus miembros y que facilitan o dificultan el accesos a recursos propios y de redes sociales.

### **A modo de conclusión**

En Psicología Comunitaria está en curso un debate surgido desde distintos colectivos de trabajo y realidades nacionales, respecto de la relación de tensión o desencuentro entre las orientaciones éticas, de estrategia y definiciones de referencia propias de este campo disciplinar y las características que en estas dimensiones presentan las orientaciones de políticas sociales. Los cambios observados en la política de pobreza de los que da cuenta el programa ChS suponen un avance, en cuanto no obstante se mantiene una relación de tensión entre políticas sociales y Psicología Comunitaria respecto de orientaciones como Psicología Social Comunitaria Latinoamericana, estos cambios dan muestra que a la vez se observa mayor proximidad respecto de perspectivas Ecológica Social. Orientación propia de la Psicología Comunitaria, también perteneciente al tronco tradicional.

Ello también supone un cambio y distancia relativa de la política de pobreza respecto de nociones como la de Competencias Psicosociales, tal como ocurría en los programas de políticas sociales en los años noventa (Alfaro, 2007a). Desde esta revisión constatamos también que las políticas sociales son un ámbito de interés y preocupación para la Psicología Comunitaria.

Respecto del programa de políticas sociales analizado se comparten un conjunto de asuntos o ámbitos de interés referidos a la necesidad de desarrollar estrategias que integren componentes participativos, sociocomunitarios, intervención contextual y de multinivel, redes informales y agentes de la sociedad civil, así como líneas de acción que apunten a la construcción de autonomía, garanticen derechos sociales y desarrollen ciudadanía. Visualizándose puentes de vinculación, crítica, análisis y contribución recíproca entre estos dos mundos.

Esta tendencia de cambio de los modelos de referencia y de la estrategia de la política social, nos muestra la posibilidad y necesidad de desarrollar un proyecto de análisis, debate, propuesta e intercambio desde la Psicología Comunitaria con foco en las políticas sociales. En base de ello vislumbramos dos áreas de desarrollo que resultan particularmente relevantes de potenciar. Por una parte se necesita avanzar en análisis empíricos y situados de programas de política social en general, y no sólo a referencias documentales, como ha sido en este caso, de manera de conocer los quehaceres y las prácticas concretas que se implementan en estos programas y allí afinar las potencialidades del vínculo y aporte potencial que podemos hacer desde la Psicología Comunitaria.

Una segunda área de desarrollo de trabajo importante es adentrarse en los debates, corrientes de desarrollo técnico y producciones de modelo de referencia y orientaciones que se da en las políticas sociales, de manera de buscar allí, y no sólo en los diseños programáticos, puntos de enlace y de aporte que pueda potenciar la relación de debate y dialogo entre Psicología Comunitaria y políticas sociales.

Potenciar un proyecto de intercambio entre Psicología Comunitaria y políticas sociales supone atender y enfocar el trabajo, tanto en el campo de los modelos de referencia, construcción teórica de las políticas, análisis de problemas, diseño y observación de políticas, como también en el campo del análisis de prácticas sociales de intervención, desde los marcos situacionales en que estas prácticas se desarrollan.

## Bibliografía

- Alfaro, J. (2008). *Desarrollo Comunitario e intervención psicosocial: aportes teóricos y metodológicos desde la Psicología Comunitaria*, paper presentado en 2da Conferencia Internacional de Psicología Comunitaria: Construyendo comunidades Participativas, Empoderadas y Diversas, Lisboa, Portugal.
- Alfaro, J. (2007a). *Políticas sociales como condición de posibilidad para el desarrollo de prácticas en Psicología Comunitaria*, en J. Alfaro & H. Berroeta (eds.), *Trayectoria de la Psicología Comunitaria en Chile: prácticas y conceptos*, Santiago, Editorial Universidad de Valparaíso, pp. 43-72.
- Alfaro, J. (2007b). *Tensiones y diversidad en nociones básicas de la Psicología Comunitaria*. In A. Zambrano, G. Rozas, I. Magaña, D. Asún, & R. Pérez-Luco (Eds.), *Psicología Comunitaria en Chile: evolución perspectivas y proyecciones* (pp. 227-260). Santiago: Ril.
- Alfaro, J. (2004). *Psicología Comunitaria y políticas sociales: análisis de su desarrollo en Chile*, *Revista de Psicología. Universidad Bolivariana*, 1(1-2), 38-54.
- Banco Mundial (2000). *Social Protection sector strategy: from safety net to spring board. Draft final report*. Washington, DC: Author.
- Bastagli, F. (2009) *From social safety net to social policy? The role of Conditional Cash Transfers in Welfare State development in Latin America*, Working Paper N°63 International Policy Centre for Inclusive Growth, december disponible en [www.ipc-undp.org/pub/IPCWorkingPaper60.pdf](http://www.ipc-undp.org/pub/IPCWorkingPaper60.pdf), consultado el 7/4/2010
- Busso, G. (2001). *Vulnerabilidad Social: Nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*, Documento presentado en el Seminario Internacional “Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe”, Santiago de Chile, 20 y 21 de Junio del 2001, mimeo ([www.eclac.cl](http://www.eclac.cl)).
- Carvalho, V. & Serrano-García, I. (2008). ¿Deben participar los psicólogos y psicólogas en política pública?: una mirada desde la psicología social-comunitaria, *Psicología para América Latina*, 12. Extraído de: <<http://pepsic.bvs-psi.org.br/scielo.php?script...>>. ISSN 1870-350X.

Filgueira, C. (2001). *Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social: aproximaciones conceptuales recientes, documento presentado al seminario internacional "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe" realizado en la CEPAL, Santiago de Chile, 20 y 21 de junio de 2001.*

Giorgi, V. (2005): "Niñez, subjetividad y políticas sociales en América Latina: una perspectiva desde la Psicología Comunitaria", en N. Varas & I. Serrano-García (eds.), *Psicología Comunitaria: reflexiones, implicaciones y nuevos rumbos*, Puerto Rico, Publicaciones Puertorriqueñas Inc. pp. 271-296.

Herrero J. (2004) *La perspectiva ecológica*. En G. Musitu Ochoa, J. Herrero Olaizola & L. Cantera Espinosa (Eds), *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Pags 55-77. Barcelona: Editorial UCO.

Holzman, R., & Jorgensen, S. (2000). *Manejo social del riesgo: Un marco conceptual para la protección social y más allá*. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Huerta, J. (1993). La atención personal en servicios sociales, *Intervención Psicosocial*, 2(5), 65-75.

Huerta, J. & Porta, S. (1992). Servicios Sociales Generales: ambivalencia del sistema", *Papeles del Psicólogo*, N° 54.

López-Cabanas, M., Barriga, S., Camarero, C., Casas, F., Chacón, F., Gallegos, A., Garau, J., García, M., Luque, O., Merlo, P., Peleato, A. & Rodríguez, M. F. (1993), "La psicología en los servicios sociales: realidad y perspectiva de futuro", *Intervención Psicosocial*, 2(4), 5-29.

Márquez, F. (2005). *Nostalgia y reclamo. Pobreza, identidad y contrato social en Chile*. Tesis de Doctorado, Universidad Católica de Lovaina, Lovaina.

Martín, M. P. (2004). *Nuevos desafíos de la estrategia de crecimiento más gasto social*. In Carolina Stefoni (Ed.). Chile 2003-2004. *Los nuevos escenarios (Inter)nacionales* (pp 275-300). Santiago: Flacso-Chile.

Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) (2009) "Programa Calle-Chile Solidario", ponencia Patricia Jara, en Seminario internacional sobre estrategias de intervención con población en situación de calle Santiago de Chile, octubre 2009.

Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) (2008). Orientaciones para la gestión de condiciones mínimas *Programa Calle Chile Solidario* disponible en: [www.chilesolidario.gov.cl/...](http://www.chilesolidario.gov.cl/...) revisado el 12/5/10.

Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) (2004). *Conceptos fundamentales del Sistema de Protección Social Chile Solidario*, disponible en [www.mideplan.cl](http://www.mideplan.cl) revisado el 12/5/10.

Musitu, G. & Castillo, R. (1992). Problemas sociales y política de acción social: algunas contribuciones de la Psicología Social, *Intervención Psicosocial*, 1(1), 7-26.

Programa de Estudios Desarrollo y Sociedad (PREDES) (2007). *Protección social y adultos mayores, Documentos de Protección Social, Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile*. Disponible en [www.chilesolidario.gov.cl](http://www.chilesolidario.gov.cl) Revisado el 5/5/2010.

Pritchett, L. (2005). *The Political Economy of Targeted Safety Nets*. Serie discusión sobre la protección social, N° 501. Washington, D.C.: Banco Mundial.

Prilleltensky, I. (2006). *La Psicología Comunitaria en Estados Unidos: entre desafíos y posibilidades, paper presentado en la First Internacional Conference on Community Psychology, Puerto Rico*.

Raczynski, D. (2008). *Sistema Chile Solidario y la Protección Social de Chile. Lecciones del presente y agenda para el futuro*. Chile: CIEPLAN-Instituto Fernando Henrique Cardoso.

Raczynski, D. & Serrano, C. (2005). *Las políticas y estrategias de desarrollo social. Aportes de los años 90 y desafíos futuros*. Acceso en 10 de marzo, 2006, en <http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/?q=centrodocumentos>

Rodríguez, A. (2009). Social Policies in Uruguay: A View from the Political Dimension of Community Psychology, *American Journal of Community Psychology*, 43(1-2), 122-133.

Sánchez, A. (2007). *La Psicología Comunitaria chilena en la hora de la institucionalización: eclecticismo teórico, compromiso práctico y cuestiones éticas*, en A. Zambrano, G. Rozas, I. Magaña, D. Asún & R. Pérez Luco (eds), *Psicología Comunitaria en Chile: evolución, perspectivas y proyecciones*, Santiago, RIL, pp. 23-54.

Serrano, C. (2005). *La política social en la globalización. Programas de protección en América Latina Serie Mujer y Desarrollo Nº 70*. Santiago: CEPAL.

Villalobos, A. (2005). *Atención integral del adulto mayor en extrema pobreza en el sistema de protección social, Chile Solidario, presentado en Reunión de Gobiernos y Expertos sobre Envejecimiento de Países de América del Sur, CEPAL/Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Buenos Aires, Argentina, 14 al 16 de noviembre de 2005*.